



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Orden del Día

**Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el martes 24 de enero de 2023, a partir de las 12:00 horas.**

**I. Lista de asistencia.**

**II. Apertura de la Sesión.**

**III. Lectura del Orden del Día.**

**IV. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas:**

**Número 70**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 12 de diciembre de 2022.

**Número 83**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 16 de enero de 2023.

**V. Correspondencia.**

**VI. Iniciativas.**

**VII. Dictámenes.**

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se abroga la Ley de Control Constitucional para el Estado de Tamaulipas.
2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina aprobar la Minuta con Proyecto De Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Símbolos de las Entidades Federativas.
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación de la Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.
4. Con proyecto Decreto mediante el cual se reforman los artículos 120, fracción XXV; y 121, fracción XVII; y se adicionan las fracciones XXVI y XXVII, recorriéndose en su orden la actual fracción XXVI para pasar a ser XXVIII del artículo 120; y la fracción XVIII, recorriéndose en su orden la actual para ser XIX del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XII, y se adiciona la fracción XIII, recorriéndose la actual fracción XIII para ser XIV, al párrafo primero, del artículo 11, de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.
6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 17 y 18 de la Ley del Ejercicio Profesional del Estado de Tamaulipas.

**VIII. Asuntos Generales.**

**IX. Clausura de la Sesión.**

**A t e n t a m e n t e**  
**Presidente de la Mesa Directiva**

**Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández**